



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que, bajo la presidencia del Japón, el Consejo de Seguridad tiene previsto celebrar un debate abierto el miércoles 20 de diciembre de 2017 sobre cómo hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales, en relación con el tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

El Japón ha preparado la nota conceptual adjunta para orientar el debate (véase el anexo).

Le agradecería que tuviese a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Koro **Bessho**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 1 de diciembre de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Nota conceptual con destino al debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: cómo hacer frente a los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales”, que se celebrará el 20 de diciembre de 2017

Introducción

La responsabilidad principal del Consejo de Seguridad es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, el Consejo se ha empeñado, de larga data, en hacer frente a numerosos conflictos mediante la facilitación de los procesos de paz, desde el momento mismo de su establecimiento. En la mayoría de los casos, las causas profundas de los conflictos son factores como los desacuerdos territoriales, las controversias étnicas, religiosas o culturales o las luchas de poder en un contexto de debilidad de la gobernanza.

Al propio tiempo, el mundo moderno ha sido testigo de la creciente influencia de una serie de complejos factores determinantes que pueden desestabilizar a los países, reducir el umbral para que estalle un conflicto o agravar o prolongar los conflictos existentes. Esos factores incluyen, entre otros, el cambio climático, la hambruna, las pandemias, la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de estupefacientes, todos los cuales plantean indudables problemas a la comunidad internacional en su conjunto. En la mayoría de los casos, esos factores desempeñan un papel significativo en el agravamiento de los conflictos e intensifican el padecimiento de la población en las regiones afectadas por conflictos. En algunos casos, esos factores constituyen en sí mismos una amenaza para la seguridad, como ocurre con el cambio climático.

Por otra parte, un país o una región que enfrenta esos multiplicadores de los conflictos en el contexto de un conflicto corre un riesgo mayor de propagar su conflicto a poblaciones y comunidades más allá de sus fronteras. Es preciso que la comunidad internacional se dote de una mejor comprensión de las concatenaciones entre los conflictos y esos factores agravantes, que a menudo se pasan por alto o no se abordan suficientemente, y atribuya una mayor prioridad a esos problemas, en un esfuerzo integrado para prevenir la ocurrencia, recurrencia, prolongación o expansión de los conflictos.

Contexto

Contexto temático

En años recientes, el Consejo de Seguridad ha debatido la cuestión en repetidas ocasiones y ha expresado sus opiniones sobre la necesidad de hacer frente a las causas profundas y los multiplicadores de los conflictos de una manera integral y amplia. Se han celebrado varias sesiones con el carácter de debates temáticos.

En 2011, por iniciativa del Brasil, se celebró un debate abierto sobre la interdependencia entre seguridad y desarrollo (véase [S/2011/50](#)). En la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad aprobada en el debate abierto ([S/PRST/2011/4](#)), el Presidente del Consejo de Seguridad subrayó que “la seguridad y el desarrollo están estrechamente interrelacionados, se refuerzan mutuamente y son

clave para el logro de una paz sostenible”. El Consejo reiteró también que, “con el fin de prestar apoyo a un país para que salga de un conflicto de forma sostenible, es necesario aplicar un enfoque amplio e integrado que incorpore y fortalezca la coherencia entre las actividades políticas, de seguridad, de desarrollo, de derechos humanos y del estado de derecho, y que sirva para hacer frente a las causas profundas de cada conflicto”.

En ese mismo año, bajo la presidencia de Portugal, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales y la prevención de conflictos ([S/2011/698](#)). Durante el debate abierto, el Secretario General destacó que “se trata de amenazas complejas y con múltiples niveles que requieren respuestas multidisciplinarias”, y que “[l]as Naciones Unidas están bien situadas para promover una combinación integrada de respuestas en las esferas política, de desarrollo y de creación de capacidad” ([S/PV.6668](#)).

En noviembre de 2015, bajo la presidencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre seguridad, desarrollo y las causas profundas de los conflictos (véase [S/2015/845](#)). En dicha sesión, el Secretario General hizo hincapié en que “[a]ún no estamos integrando adecuadamente las medidas de las Naciones Unidas en todos los pilares interdependientes de nuestra labor: la paz, el desarrollo y los derechos humanos” ([S/PV.7561](#)). El Reino Unido destacó que “el Consejo de Seguridad tiene un papel vital que desempeñar en las decisiones sobre el mantenimiento de la paz y en la adopción rápida de medidas humanitarias, un papel vital para garantizar que el derecho internacional humanitario se respete cuando estalla un conflicto y para ayudar a encontrar soluciones políticas”, y señaló además que “es cada vez más necesario que nuestras instituciones internacionales asuman un papel más importante a fin de encarar las causas subyacentes de la fragilidad y los conflictos” (*ibid.*).

En mayo de 2016, se celebró una reunión informativa sobre el tema titulado “Paz y seguridad en África: problemas en la región del Sahel” por iniciativa de Egipto y España, prestando especial atención a los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad en esa región (véase [S/PV.7699](#)). En octubre de 2016, por iniciativa del Senegal, el Consejo de Seguridad celebró un debate público sobre el agua y la paz y la seguridad, en el que varios países señalaron que el problema de la escasez de agua o de la inseguridad del agua era un multiplicador de amenazas que podía agravar las tensiones y los conflictos existentes y que no se trataba únicamente de una cuestión de desarrollo, pues también incidía en la paz y la seguridad (véase [S/2016/969](#)).

En fecha más reciente, se celebró un debate abierto sobre la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz, por iniciativa de Suecia, en enero de 2017, a fin de determinar los problemas que impedían una acción preventiva más eficaz y proponer medidas para superarlos (véase [S/2017/6](#)). En dicha sesión, el Secretario General destacó que la “interconexión de las crisis actuales nos obliga a aunar esfuerzos a favor de la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, no solo de palabra sino también en la práctica” ([S/PV.7857](#)).

Análogamente, se celebró un debate abierto sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y su posible contribución al objetivo general de sostener la paz, por iniciativa de Egipto, en agosto de 2017, que se centró en estudiar maneras prácticas para que el Consejo de Seguridad pudiera mejorar la eficacia de las misiones de mantenimiento de la paz y el papel de estas en la prevención, gestión y solución de conflictos, así como su contribución a una transición ordenada hacia la reconstrucción y el desarrollo de manera inclusiva, que son pilares fundamentales del mantenimiento de la paz (véase [S/2017/692](#)).

En noviembre de 2017, Italia, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, celebró una reunión informativa sobre los problemas de seguridad en la

región del Mediterráneo, con el objetivo de examinar las causas fundamentales de los problemas de seguridad en la región mediante un análisis amplio (véase [S/PV.8106](#)). En dicha reunión, el Secretario General destacó que “la situación en el Mediterráneo demuestra que la paz y la seguridad son inseparables del progreso democrático, económico y social, y de la promoción de los derechos en materia de género, los derechos de los jóvenes, los derechos de las minorías y los derechos humanos.” Italia también celebró un debate abierto sobre el tema “La trata de personas en situaciones de conflicto”, en cuya ocasión el Consejo aprobó la resolución [2388 \(2017\)](#).

Contexto regional

El Consejo de Seguridad también ha expresado su alarma sobre las situaciones agravadas por la combinación de desafíos complejos, en su consideración de determinados países y regiones.

Con respecto a la región del Sahel, el Consejo de Seguridad, en decisiones anteriores, reafirmó que seguía comprometido a encarar los problemas de la región, que están interrelacionados con cuestiones humanitarias y de desarrollo, así como con los efectos adversos del cambio climático y ecológico. Además, el Consejo expresó su continua preocupación por la dimensión transnacional de la amenaza terrorista en la región del Sahel, así como por los graves problemas que planteaba la delincuencia organizada transnacional, en particular el tráfico de armas, drogas y bienes culturales, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, y sus vínculos cada vez mayores, en algunos casos, con el terrorismo, y subrayó la responsabilidad de los países de la región de hacer frente a esas amenazas y problemas (véanse la resolución [2374 \(2017\)](#) y el documento [S/PRST/2017/2](#)).

En relación con la cuenca del lago Chad, el Consejo de Seguridad reconoció que la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos estaban interrelacionados y se reforzaban mutuamente y eran vitales para la aplicación de un enfoque efectivo e integrado para luchar contra el terrorismo y fomentar la estabilización y la reconciliación. El Consejo también instó a los Gobiernos de la región, los donantes y las organizaciones no gubernamentales internacionales pertinentes a que garantizaran una estrecha coordinación, en particular entre los agentes humanitarios y para el desarrollo, reconociendo la amenaza que planteaban los grupos terroristas vinculados con la delincuencia organizada transnacional, la amenaza de hambruna y las consecuencias negativas del cambio climático y los cambios ecológicos para la estabilidad de la región, en particular a raíz de la escasez de agua, la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y la inseguridad alimentaria (véanse la resolución [2349 \(2017\)](#) y el documento [S/PRST/2017/14](#)).

La situación en Haití presenta un ejemplo positivo de cómo enfrentar los conflictos y, al propio tiempo, atender también las necesidades humanitarias y de desarrollo. Como resultado de esfuerzos generalizados, el Consejo de Seguridad decidió que el componente militar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití se retiraría de Haití y tendría el mandato de ayudar al Gobierno de Haití a fortalecer las instituciones del estado de derecho, y que los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití para fortalecer el estado de derecho en Haití formarían parte de una estrategia más amplia hacia una transición continua y gradual a los agentes del desarrollo (véase la resolución [2350 \(2017\)](#)).

Objetivo de la sesión

El Consejo de Seguridad ha reconocido la importancia de adoptar un enfoque amplio e integrado frente a la creciente complejidad de los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales. Sobre la base de las deliberaciones anteriores, el Japón celebrará un debate abierto con el fin de examinar la forma en que el Consejo

puede abordar mejor las complejas amenazas contemporáneas a la paz y la seguridad internacionales de manera integral y amplia.

En este contexto, se trata de saber cómo puede el Consejo de Seguridad hacer frente a diversos factores determinantes de los conflictos, teniendo en cuenta la totalidad del proceso de paz, así como la relación entre la paz y la seguridad, el desarrollo y la acción humanitaria.

Tema central del debate

- Reflexionar sobre los casos de éxito o fracaso por parte del Consejo de Seguridad en lo que concierne a abordar los “multiplicadores de los conflictos” de manera amplia y tratar de formular un enfoque ideal.
- Examinar la forma en que el Consejo de Seguridad puede abordar mejor los complejos desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad internacionales, en particular mediante una interacción más activa con diferentes órganos y organismos de las Naciones Unidas y también con Estados que no son miembros del Consejo.
- Examinar la forma en que la Secretaría puede ayudar al Consejo a comprender mejor esas cuestiones, entre otras cosas mediante actualizaciones periódicas.
- Examinar la forma en que el Consejo de Seguridad puede sumarse a la reforma en curso de la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas que se orienta hacia vínculos comunes entre varios pilares, la coherencia en todo el continuo de paz desde la transición de la prevención al desarrollo a largo plazo, así como las transiciones más fluidas y unas mejores estrategias de salida.
- Examinar la forma en que las estrategias de protección y empoderamiento, en otras palabras, el enfoque de la seguridad humana, podrían brindar una orientación para hacer frente a estas complejas cuestiones.

Fecha y formato del debate abierto

La sesión se celebrará en un formato de debate abierto el martes 20 de diciembre de 2017.

Informadores

El informador será el Secretario General.

Resultados

Se prevé que se adopte una resolución.
